

NOTA DE PRENSA

Liquidación 7/2021 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit provisional en esta séptima liquidación provisional del sector eléctrico ha sido de 1.137,4 millones de euros, un 35,7% menos que en la liquidación 7/2020.
- En el sector del gas se ha producido un superávit de 41 millones de euros frente al déficit de 202 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Madrid, 24 de septiembre de 2021.- La CNMC ha publicado la séptima liquidación provisional de 2021 (correspondiente al mes de julio) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a la información al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta **CNMCblog**).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la séptima liquidación ha sido de -1.137,4 millones de euros, un 35,7% menos que en la liquidación 7/2019 (-1.769 millones de euros).

El total de ingresos se elevó a 8.104,3 millones de euros, mientras que el conjunto de costes se situó en 9.241,8 millones de euros. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el Coeficiente de Cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 85,7%. La demanda en consumo se situó en 94.456 GWh.

Energías renovables

Se han liquidado 63.875 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta séptima liquidación de 2021 asciende a 3.670,3 millones de euros

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

(antes de IVA o impuesto equivalente).

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el citado Coeficiente de Cobertura (85,7%). Como resultado, la cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores es de 406,1 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2021	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L7/2021 (Millones €)
COGENERACIÓN	417,301	46,014
SOLAR FV	1.396,385	150,683
SOLAR TE	749,037	93,212
EÓLICA	706,069	74,240
HIDRÁULICA	38,981	4,079
BIOMASA	174,451	18,039
RESIDUOS	54,640	5,365
TRAT.RESIDUOS	132,802	14,437
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,684	0,070
TOTAL	3.670,351	406,140

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 45,8 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

A la fecha del cierre de esta liquidación 7/2020 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 7/2020 asciende a 6,6 millones de euros, antes de IVA o impuesto equivalente.

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas asciende a 1.603 millones de euros, un 0,5% superior al mismo periodo de 2020. Los costes liquidables han sido de 19 millones de euros, un 5% inferiores a los de la liquidación 7 de 2020. Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a y 61.2 de la Ley 18/2014, 22 millones de euros. En consecuencia, se tiene un total de ingresos netos liquidables de 1.561 millones de euros, un 2,5% superior al del ejercicio 2020.

La retribución total acreditada asciende a 1.520 millones de euros, un 11,9% inferior a la del ejercicio anterior.

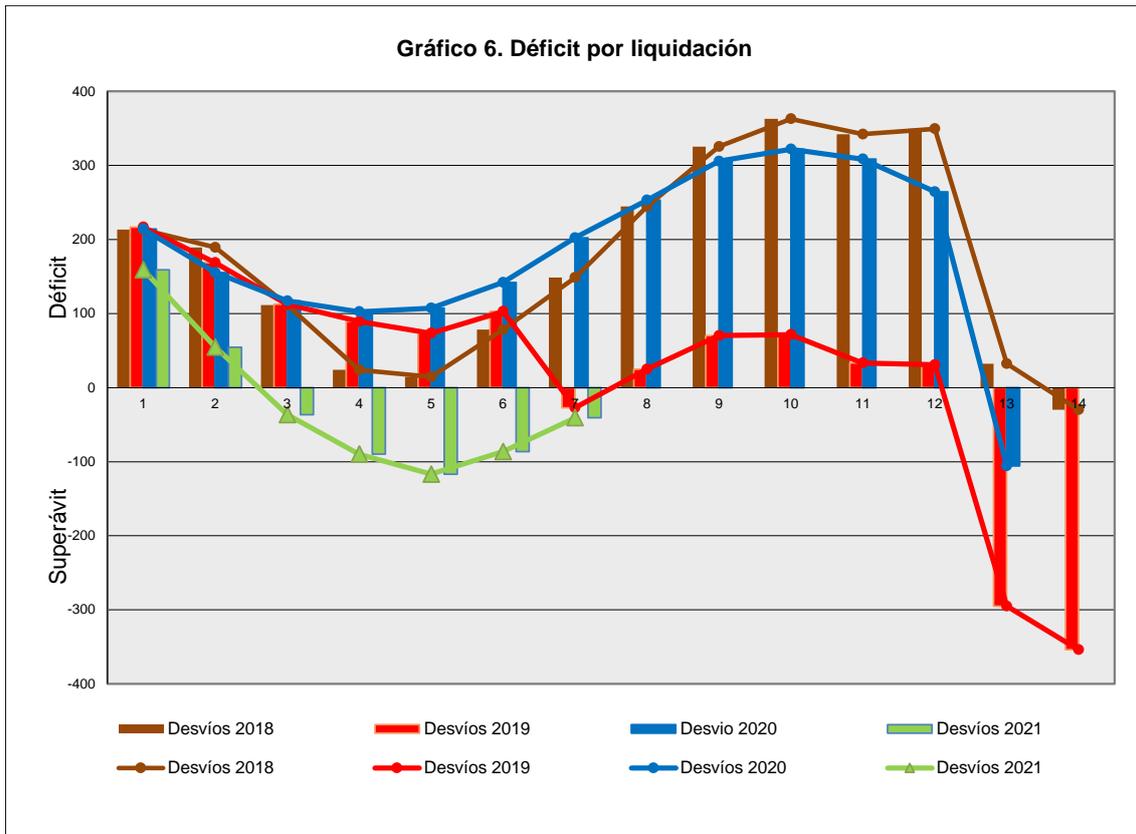
Considerando la retribución acreditada y los ingresos netos liquidables, se obtiene en esta liquidación provisional 7/2021 un superávit de 41 millones de euros, frente al déficit de 202 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 102,7% de la retribución acreditada.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las desviaciones provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2020.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.



Fuente: CNMC

La demanda nacional de gas en 2021 facturada hasta el 31 de julio, asciende a 184,6TWh incluida carga de cisternas desde plantas (7,7TWh). Esta cantidad es un 7,1% superior a la demanda del mismo periodo de 2020.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 7/2021 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 7/2021 del sector gasista](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.